Asunción, 29 de junio de 2016

Señores
DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES
23 de Octubre 312 e/ Andrade y Del Maestro
Telf. 606.505
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "Servicios de Courier", Id N° 307.306

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 272 del 28 de junio de 2016, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SEPRELAD *

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Maria Figueredo

De: Celia Lird - Diario Express <atcclientes@diarioexpress.com.py>
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2016 04:31 p.m.
Para: Maria Figueredo
CC: courier@diarioexpress.com.py; 'Marina Vera Jacquet'
Asunto: RV: Llamado "Servicio de Courrier" Contratación Directa N° 01/2016 - Id n°307306
Datos adjuntos: DIARIO EXPRESS.pdf

Importancia: Alta

Acuso recibido.

Gracias

Celia Lird

Diario EXPRESS
23 de Octubre nro. 312
e/Andrade y Del Maestro
Tel:600-910/606-505